



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 553-2021-CU
Lambayeque, 22 de noviembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 1802-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 22 de noviembre del 2021, presentado por el Vicerrector Académico, sobre aprobación del Cronograma y Plazas para Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de la Facultad de Medicina Humana, Ciclo Académico 2021-I y 2021-II. (Expediente N° 3910-2021-SG-UNPRG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 80° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 185° del Estatuto de la Universidad, distinguen a los docentes en la Universidad entre ordinarios, extraordinarios y contratados.

Que, el artículo 82° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 186° del Estatuto de la Universidad establecen que el requisito para el ejercicio de la docencia universitaria en el nivel de pregrado, como docente ordinario y contratado, es poseer el grado de Maestro.

Que, el artículo 83° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 189° del Estatuto de la Universidad señalan que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; asimismo, indican que tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 043-2021-CU, de fecha 11 de noviembre del 2021, acordó por unanimidad, aprobar el Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 103-2021-VIRTUAL-CFMH-UNPRG, de fecha 19 de noviembre del 2021, el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana, aprobó la Reprogramación Académica del Ciclo Académico 2021-II y asignaturas que no se programaron por crisis sanitaria en el Ciclo Académico 2021-I, para los estudiantes del segundo, tercero, cuarto, quinto año de Medicina Humana, cuya fecha de inicio es 06 de diciembre del 2021 y término el 26 de marzo del 2022.

Que, mediante Oficio N° 1802-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 22 de noviembre del 2021, el Dr. César Augusto Cardoso Montoya, Vicerrector Académico, remite el Cronograma y Plazas para Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de la Facultad de Medicina Humana, Ciclo Académico 2021-I (para 4to y 5to año) y Ciclo 2021-II (para 6to año); asimismo, manifiesta que cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado Académico.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las plazas para el Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ciclo 2021-I (para 4° y 5° año) y Ciclo 2021-II (para 6° año), las mismas que forman parte de la presente resolución.

Artículo °.- Aprobar el Cronograma para el Concurso Público de Mérito de Plazas Docentes para Contrato de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ciclo





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 553-2021-CU
Lambayeque, 22 de noviembre del 2021

2021-I (para 4° y 5° año) y Ciclo 2021-II (para 6° año), el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección de la Escuela de Posgrado, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNPRG
REPROGRAMACION ACADEMICA
Ciclo Académico 2021-I (para 4º y 5º año) - Ciclo Académico 2021-II (para 6º año)

Nº DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEDE HOSPITALARIA	ASIGNATURAS					HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS	
			CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	CARGA ACADÉMICA Horas Lectivas Horas No Lectivas				
CONTRATO 1	Ciencias Clínicas	Hospital Regional de Lambayeque	MH 562	PEDIATRIA II	2	10 (2)	22	10	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 2	Ciencias Clínicas	Hospital Regional de Lambayeque	MH 562	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	4 (4)	17	15	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 3	Ciencias Clínicas	Hospital Luis Heysen Inchástegui	MH 564	UROLOGÍA	1	4 (3)	13	3	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 4	Ciencias Clínicas	Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo	MH 532	PSIQUIATRÍA	1	8 (2)	17	15	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.

Nº DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEDE HOSPITALARIA	ASIGNATURAS				CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
			CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas			
CONTRATO 5	Ciencias Clínicas	Hospital Regional Docente Las Mercedes	MH 533	CIRUGIA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12	14	2	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 6	Ciencias Clínicas	Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo	MH 533	CIRUGIA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12	14	2	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 7	Ciencias Clínicas	Hospital Provincial Docente Belén de Lambayeque	MH 533	CIRUGIA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12	14	2	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 8	Ciencias Clínicas	Hospital Regional de Lambayeque	MH 533	CIRUGIA GENERAL Y ABDOMINAL (anestesiología)	2	12	14	2	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 9	Ciencias Clínicas	Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo	MH 421	CARDIOLOGÍA	1	6 (B)	19	13	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.

Nº DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEDE HOSPITALARIA	ASIGNATURAS				CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
			CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas			
CONTRATO 10	Ciencias Clínicas	Hospital Regional de Lambayeque	MH 422	NEUMOLOGÍA	1	6 (2)	13	3	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 11	Ciencias Clínicas	Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo	MH 424	ENDOCRINOLOGIA	1	6 (3)	19	13	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.
CONTRATO 12	Ciencias Clínicas	Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo	MH 425	NEFROLOGIA	1	6 (3)	19	13	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.

CRONOGRAMA

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO DE
LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA
Ciclo 2021-I (para 4º y 5º año)
Ciclo 2021-II (para 6º año)**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	23 de noviembre de 2021
Inscripción de postulante	24 al 26 de noviembre de 2021
Publicación de postulantes aptos	27 de noviembre de 2021
Evaluación de méritos	29 de noviembre de 2021 al 01 de diciembre de 2021
Publicación de resultados	02 de diciembre de 2021
Informes de plazas a concurso	mesadepartes_fmh@unprg.edu.pe www.unprg.edu.pe
Requisitos	Lo señalado en La Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Reglamento de selección docente
Inscripción y recepción de documentos	www.unprg.edu.pe
Horario	8:00 a.m. a 2:00 p. m.
El cuadro general de plazas estará disponible en la Página Web de la Universidad	